

REPORTAJE =
PÁG. 4

SE DEBE REFORZAR LA VIGILANCIA
EN CARRETERA DURANGO-ZACATECAS



LA SEMANA
AHORA
LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN

GOBIERNO DE AISPURO SIN ACLARAR
MÁS DE 8 MIL MILLONES DE PESOS

REPORTAJE =
PÁG. 12



EL DISCURSO GRÁFICO DEL CARICATURISTA ESTRELLA DE EL FINANCIERO, RICTUS, INDUDABLEMENTE QUE ES ESPLÉNDIDO; PLASMA EL LIBRETO CONSTRUIDO DESDE PALACIO NACIONAL PARA IMPONER A LA CORCHOLATA DEL TABASQUEÑO

LA FARSA DE LA MAFIA MORENISTA

OPINIÓN



SIN CENSURA
VÍCTOR R. HERNÁNDEZ GRO.



DESDE EL APANDO
JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ



CONEXIÓN XXI
MIGUEL A. HERNÁNDEZ

DIRECTORIO

Víctor R. Hernández Gro.
DIRECTOR GENERAL

Armando Hernández Gro.
EDITOR

Daniel Estrada
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

María del Rayo Fuentes
REDACCIÓN

La Semana Ahora
FOTOGRAFÍA

Daniela Hernández
REDES SOCIALES

Javier Hernández
DISEÑO Y MAQUETACIÓN



— LA MIRADA HOLÍSTICA DE LA INFORMACIÓN —

Es una publicación semanal editada por LA SEMANA AHORA,
Priv. Quintana No. 118, Barrio Tierra Blanca C.P. 34138, Tel 8370722,
www.lasemanaahora.com.mx, semana.ahora@gmail.com.
Editor Responsable: Víctor Rubén Hernández Guerrero. Reserva de
Derechos al Uso Exclusivo No.04-2011-060917322800-101, ISSN: en
trámite. Impresa por THE PRINTSHOP, Priv. Quintana No. 118,
Barrio Tierra Blanca C.P. 34138 Durango, Durango.
Este número se terminó de imprimir el 11 de Junio de 2023
con un tiraje de 2,000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan
la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e
imágenes de la publicación sin previa autorización
de LA SEMANA AHORA

VATICANO

SEMANA DEL 12 AL 18 DE JUNIO DE 2023



Francisco: Misionero es quien vive como instrumento del amor de Dios

ANTE LAS RELIQUIAS DE Santa Teresa de Lisieux y sus padres, Santa María Celia Guérin y Luis Martin, en la Plaza de San Pedro, el Santo Padre pronunció su decimosexta catequesis del ciclo dedicado a la pasión por la evangelización.

Es patrona de las misiones, pero nunca estuvo en misión. Santa Teresa de Lisieux era una religiosa carmelita y su vida estuvo bajo el signo de la pequeñez y la debilidad: ella misma se definía “un pequeño grano de arena”. A ella, el Santo Padre Francisco consagró su decimosexta catequesis del ciclo dedicado a la pasión por la evangelización este miércoles 7 de junio por la mañana durante la Audiencia General en la Plaza de San Pedro.

El Pontífice recordó que Santa Teresita nació hace 150 años y, en este aniversario, comentó que tiene la intención de dedicarle una Carta Apostólica. Junto al Papa, se encontraban las reliquias de la santa, así como las de sus padres, San Luis Martín y Santa Celia Guérin.

De salud frágil, Santa Teresita murió con tan solo 24 años. Pero, aunque su corazón estaba enfermo, su corazón era vibrante, misionero. En su diario, cuenta que ser misionera era su deseo y que quería serlo no solo por algunos años, sino durante toda la vida, es más, hasta el fin del mundo.

Teresa fue “hermana espiritual” de diversos misioneros: “desde el monasterio, explicó el Obispo de Roma, los acompañaba con sus cartas, con la oración y ofreciendo por ellos continuos sacrificios. Sin aparecer intercedía por las misiones, como un motor que, escondido, da a un vehículo la fuerza para ir adelante”.

Sin embargo, a menudo no fue entendida por las hermanas monjas: obtuvo de ellas “más espinas que rosas”, pero aceptó todo con amor, con paciencia, ofreciendo junto a la enfermedad, también los juicios y las incomprensiones. Y lo hizo con alegría, por las necesidades de la Iglesia, para que, como decía, se esparcieran “rosas sobre todos” sobre todo sobre los más alejados.

TODO ESTE CELO, ESTA ALEGRÍA, ¿DE DÓNDE LLEGAN?

El Sucesor de Pedro compartió dos episodios de la vida de la santa: el primero se refiere al día que le cambió la vida, la Navidad de 1886, cuando Dios obró un milagro en su corazón. A Teresa le quedaban poco para cumplir catorce años.

Y prosiguió:

“Siendo la hija más pequeña, en casa era mimada por todos. Al volver de la Misa de medianoche, el padre, muy cansado, no tenía ganas de asistir a la apertura de los regalos de la hija y dijo: «¡Menos mal que es el último año!». Teresa de carácter muy sensible y propensa a las lágrimas, se sintió mal, subió a su habitación y lloró. Pero rápido se repuso de las lágrimas, bajó y llena de alegría, fue ella la que animó al padre. ¿Qué había pasado? Que, en esa noche, en la que Jesús se había hecho débil por amor, ella se volvió fuerte de ánimo: en pocos instantes había salido de la prisión de su egoísmo y de su lamento;

empezó a sentir que “la caridad le entraba en el corazón, con la necesidad de olvidarse de sí misma (cfr Manuscrito A, 133-134)”.

“Desde entonces -dijo Francisco-, dirigió su celo a los otros, para que encontraran a Dios y en vez de buscar consolación para sí se propuso «consolar a Jesús, hacerlo amar por las almas», porque – anotó Teresa, doctora de la Iglesia – «Jesús está enfermo de amor y [...] la enfermedad del amor sólo se cura con amor» (Carta a Céline, 15 octubre de 1889), interceder por los otros. Escribió: «Quisiera salvar las almas y olvidarme por ellos: quisiera salvarlos también después de mi muerte» (Carta al P. Roullan, 19 marzo 1897). En más de una ocasión dijo: «Pasaré mi cielo a hacer el bien en la tierra». Este fue el primer episodio que le cambió la vida a los 14 años, precisó el Pontífice.

LA FUERZA DE LA INTERCESIÓN MOVIDA POR LA CARIDAD

El segundo acontecimiento que el Obispo de Roma desglosó fue cuando Teresa supo de un criminal condenado a muerte por crímenes horribles, Enrico Pranzini: considerado culpable del brutal homicidio de tres personas, estaba destinado a la guillotina, pero no quiso recibir el consuelo de la fe. Lo tomó muy en serio e hizo todo lo que pudo: “Reza de todas las formas por su conversión, para que el que, con compasión fraterna, llama «pobre desgraciado Pranzini», tenga un pequeño signo de arrepentimiento y haga espacio a la misericordia de Dios, en la que Teresa confía ciegamente”.

“Esta es la fuerza de la intercesión movida por la caridad, este es el motor de la misión”, añadió. En efecto, los misioneros, de los que Teresa es patrona, continuó, “no son solo los que hacen mucho camino, aprenden lenguas nuevas, hacen obras de bien y son muy buenos anunciando; no, misionero es también cualquiera que vive, donde se encuentra, como instrumento del amor de Dios; es quien hace de todo para que, a través de su testimonio, su oración su intercesión, Jesús pase”.

El Papa puntualizó que este es el celo apostólico que no funciona por proselitismo o por constrictión, sino por atracción. “Uno no se vuelve cristiano porque sea forzado por alguien, sino porque es tocado por el amor”, agregó. “A la Iglesia, acotó, antes que muchos medios, métodos y estructuras, que a veces distraen de lo esencial, necesita corazones como el de Teresa, corazones que atraen al amor y acercan a Dios”.

Santa Teresa invitó a pedir a la santa la gracia -aprovechando que estaban presentes sus reliquias- de superar nuestro egoísmo y la pasión de interceder, “de interceder para que esta atracción sea más grande en la gente y para que Jesús sea conocido y amado”, concluyó.



**ODONTOLOGÍA
PREVENTIVA
CIRUGÍA
ORTODONCIA**

¡Haz tu cita!

(618) 817 1144 | 818 9316

Central Médica de Durango, en Av. 20 de noviembre #1125.

4 REPORTAJE

El Dato

Madre e hijo, comerciantes del Centro Histórico de Durango, fueron asesinados cuando atravesaban por el vecino estado con rumbo a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para participar en una expo.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

Ya causa terror a las familias de Durango viajar al centro del país al saber que tienen que atravesar por Zacatecas, un estado totalmente controlado por la delincuencia organizada, mientras que, transitar por la supercarretera Durango-Mazatlán, en territorio de Sinaloa, tampoco es garantía de seguridad.

Las malas noticias son diarias en el vecino estado, los ciudadanos de sus viven en con un constante temor, sobre todo en los municipios en donde los criminales han instalado sus trincheras y campos de batalla, en esos en donde ni la autoridad se quiere asomar.

Zacatecas es un estado que se integra por 58 municipios, algunos de ellos, incluyendo su capital, con un gran legado histórico y arquitectónico, admirado por ciudadanos de diferentes lugares del país e incluso extranjeros.

Sin embargo, Zacatecas, gobernado por Morena, a través de David Monreal Ávila, hoy es tierra de nadie, a pesar de las constantes declaraciones de que el estado ha sido reforzado por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional.

La ingobernabilidad es tal, que el pasado 20 de mayo se reportó la privación de la libertad de Pedro Ávila Rodríguez, primo del mandatario estatal y del senador Ricardo Monreal, junto con otros dos hombres, en hechos ocurridos en Fresnillo.

Las tres personas fueron liberadas algunos días después en aparente buen estado de salud, no obstante, el hecho de que un familiar cercano del gobernador del estado haya sido privado de su libertad, exhibe la vulnerabilidad de la ciudadanía ante la delincuencia.

El problema está allá y no aquí, pueden decir algunas personas en Durango, sin embargo, siempre va a existir la necesidad en lo personal o de algún familiar, sino de acudir a algún lugar de Zacatecas, sí de atravesar por su territorio.

En las pláticas, la gente dice: “Ni de loco voy a Zacatecas”, lo cual resulta fácil de cumplir cuando no hay familiares cercanos en el vecino estado, empero, nunca se sabe cuándo será necesario atravesar por su jurisdicción.

La necesidad de atravesar por Zacatecas se presenta principalmente por asuntos laborales o familiares en el centro del país, teniendo en cuenta que esa es la ruta más directa que



La inseguridad en el vecino estado, ya afecta al comercio organizado de nuestra entidad

Se debe reforzar la vigilancia en carretera Durango-Zacatecas

“

Las malas noticias son diarias en el vecino estado, los ciudadanos de sus viven en con un constante temor.

DE ACUERDO CON MEDIOS INFORMATIVOS de Zacatecas, estos ciudadanos duranguenses fueron asesinados en las inmediaciones de Jerez, mientras que su vehículo fue localizado en los límites con Jalisco. Las autoridades de ese estado se limitaron solamente a dar el reporte del hecho.

tienen los duranguenses para llegar a la Ciudad de México.

El asunto es que, viajar en avión es muy costoso, se habla de más de siete mil pesos el viaje redondo, por lo que la opción más accesible, en lo económico, es viajar por tierra.

UNA TRISTE HISTORIA

La señora Esther, de 44 años y su hijo Erick, de 23, salieron con rumbo a la ciudad de Guadalajara, Jalisco para participar en una Expo, algo nada fuera de lo común dentro del ramo del comercio y para ello atravesaron por

territorio de Zacatecas.

Como sucede, en estos días, cuando alguien sale a carretera, tomaron algunas precauciones, entre ellas, la más común, de mantenerse en contacto con su familia a través del WhatsApp, por lo que, cuando



se perdió la comunicación, sus seres queridos se preocuparon.

Horas después, recibieron la peor noticia, ya que les informaron que ambos fueron asesinados en las cercanías de Jerez, mientras que el vehículo fue encontrado en los límites con el estado de Jalisco.

Las personas que conocieron a Esther y a su hijo, no podían creer la noticia, ya que, no solamente eran reconocidos en el ámbito del comercio en el Centro Histórico de la ciudad de Durango, sino que estaban identificado como buenos vecinos y ciudadanos.

Y es que cuando las personas son de buenos sentimientos y sanas costumbres, difícilmente se puede creer que encuentren una muerte como la que tuvieron, bajo la metralla de armas de grueso calibre, sin que estuvieran en circunstancias de defenderse.

Estos comerciantes duranguenses iban rumbo a Guadalajara para participar en actividades relacionadas con su negocio lícito, pero terminaron perdiendo la vida en uno de los lugares más inseguros del país, en donde, ni el gobierno local, ni el Federal, han podido con la delincuencia.

HAY MOLESTIA EN EL GREMIO

Beatriz Zamora Nájera, presidenta de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) y, además, vecina comercial de las víctimas, lamentó lo sucedido y exigió una mayor seguridad para los duranguenses que por motivos de trabajo tienen que ir o transitar por Zacatecas.

“Ya no sabemos por donde transitar, pues en Zacatecas, todas las carreteras son inseguras, mientras que, por la supercarretera Durango-Mazatlán, ya se ha suscitado situaciones de violencia y robos en el lado de Sinaloa”, dijo.

El comercio de Durango se ha visto gravemente afectado por no poder salir a surtir sus mercancías, pero hay quienes tampoco han podido ir a vender sus productos a lugares a donde antes practicaban el comercio.

“No es congruentes que los



comerciantes temamos por nuestras vidas al salir a carretera, cuando lo único que queremos es trabajar, surtir y llevar mercancía; no nos metemos con

nadie”, manifestó.

Consideró urgentes que las autoridades refuercen e implementen nuevas estrategias para cuidar la

integridad de quienes atraviesan por Zacatecas, en donde se supone que se cuenta con una vigilancia especial, sobre todo en las carreteras.

“Esto nos ha pegado más fuerte que el Covid, lo que calificó como injusto, pues los ciudadanos merecen contar con la protección del gobierno federal cuando circulan por las vías de comunicación del país”, dijo.

Platicó que los comerciantes asesinados tenían su negocio a un costado del suyo, en el Centro de la ciudad de Durango, era gente de mucho trabajo, de mucho empeño, que no merecían que sus vidas terminaran de una forma tan cruel.

“Alguien tiene que poner un alto; lo exigimos como pequeños comerciantes y sabiendo que es lo que demandan muchas personas que tienen temor de circular en carretera por el riesgo que esto representa debido a la presencia de los delincuentes”, remarcó.

Por su parte, Jorge Mijares Salum, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Durango, mencionó que a pesar de que los hechos violentos que se registran en Zacatecas, no han pasado a Durango, la vecindad de ambos estados tiene diversos efectos negativos aquí.

La vigilancia que se tiene de este lado debe mantenerse y en caso de mayor riesgo, reforzarse, para evitar que la difícil situación de inseguridad que se vive en otros estados llegue Durango, que se mantiene entre los más seguros.

Aunque, hay ciudadanos que consideran que no sirve de gran cosa mantener la seguridad en las carreteras de Durango, cuando las del resto del país están inseguras, como si la gente de esta entidad no tuviese la necesidad de ir a otros lugares.

No se puede bajar la guardia en cuanto a la seguridad en las vías de comunicación, puesto que forman parte de una serie de elementos que los inversionistas toman en cuenta para poner a trabajar su capital.

“No es congruentes que los comerciantes temamos por nuestras vidas al salir a carretera, cuando lo único que queremos es trabajar, surtir y llevar mercancía; no nos metemos con nadie”, manifestó.



2022 **DURANGO** 2023
GOBIERNO DEL ESTADO

FEPT
FERIAS, ESPECTÁCULOS
Y PASEOS TURÍSTICOS

**DIRECCIÓN DE FERIAS ESPECTÁCULOS
Y PASEOS TURÍSTICOS DE DURANGO
CONVOCAN A LA**

CARRERA VILLALISTA 10K

16 DE JULIO DEL 2023 | 8:00 AM

SALIDA Y META: ENTRADA PRINCIPAL DE LA FENADU | CUOTA: \$250

CATEGORIAS: **5K** • DISCAPACIDAD
• SILLA DE RUEDAS
• CONVIVENCIA FAMILIAR
• CATEGORÍA LIBRE ÚNICA

10K

• CATEGORÍA POR EDAD

• Inscripciones: Quedan abiertas después de la presente publicación en los paseos turísticos, Teleférico (estación Calvario) en un horario de 10:00 hrs. – 20:30 hrs., Túnel de Minería de 10:00 hrs – 20:00 hrs.

Cupo limitado a 1000 participantes.

Consulta las bases en: ferianacional.durango.gob.mx

Facebook: @ Fenadu. oficial

➡ ESTRICAMENTE PERSONAL

POR: RAYMUNDO RIVA PALACIO

¿Y LA GOBERNABILIDAD?

La batalla que enfrentan Andrés Manuel López Obrador y Morena no se encuentra afuera, con los partidos de oposición, sino adentro.

La demagogia y la propaganda deberían ser puestas de lado por el Presidente y por toda su corte que actúa pavlovianamente, cuando este domingo el Consejo Político de Morena discuta las reglas y los requisitos para quienes buscan la candidatura presidencial. El borrador lo escribió el presidente Andrés Manuel López Obrador el lunes, e incluye un punto que a todos debería preocupar, que los aspirantes renuncien la próxima semana a sus cargos. Esa exigencia abre la puerta a la ingobernabilidad, y dejaría desarticulada la gobernanza.

Si el Consejo Nacional de Morena obedece a López Obrador —¿alguien piensa lo contrario?—, la próxima semana no habrá secretario de Gobernación, y con la renuncia anticipada del secretario de Relaciones Exteriores, se quedará el Presidente sin dos pilares. El canciller Marcelo Ebrard es clave por ser quien llevaba la relación con el gobierno de Estados Unidos, que construyó meses antes, incluso, de haber iniciado la administración. El secretario Adán Augusto López ha llevado a cabo por instrucción presidencial gran parte de la negociación política y compartido el desgaste de gobernar.

En ambos casos habrá relevos, y pese a que pudieran ser de los propios equipos de Ebrard y López —improbable por la forma como López Obrador coloca sus piezas estratégicas o nombra recomendados de sus hijos—, tendrían que pasar por una curva de aprendizaje con menos de un año de vida en el gobierno. Parece poco, pero es mucho. El próximo año habrá elecciones presidenciales en Estados Unidos, y México, como uno de los temas de la campaña, requerirá de un contenedor, que no hay ahora en el gobierno, como Ebrard. En México se celebrará la mayor elección en la historia por el número de puestos en juego, enmarcada en la violencia y la creciente participación de los cárteles de la droga en procesos electorales.

Pero si la incertidumbre sobre lo que puedan hacer los relevos es grande, es más delicado lo que sucedería si Claudia Sheinbaum, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, es forzada a dejar el cargo por las ocurrencias de López Obrador y el manejo demagógico con el que quiere disfrazar la falta de equidad en la contienda por la candidatura. Por lo que toca a su gestión, su relevo es menos sensible que en el gabinete, pero al dejarla al descubierto por meses antes de que pueda registrarse como candidata, si se confirmara en septiembre que ganó la contienda, la colocaría en una posición de debilidad frente al fiscal general, Alejandro Gertz Manero, que tiene una relación difícil y de confrontación con algunos de sus colaboradores cercanos, y con el Ejército, que no le tiene confianza.

El impacto directo sería en el ámbito de la seguridad, donde el objetivo sería el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana capitalino, Omar García Harfuch, receptor de los odios de Gertz Manero, y en la mira de altos funcionarios en la Secretaría de Seguridad Pública federal por su presunta responsabilidad y complicidad con los criminales que desaparecieron a 43 normalistas de Ayotzinapa. Su permanencia en el cargo, ade-

más, obedece en gran medida a que Sheinbaum ha resistido las presiones de López Obrador para que lo destituya. Al renunciar la jefa de Gobierno y quedar García Harfuch desprotegido, el trabajo que se ha hecho en la Ciudad de México para disminuir los delitos podría quedar trunco. Aunque por ley su eventual remplazo no podría relevarlo, hay muchas otras formas políticas, administrativas y presupuestales para anularlo.

Hoy en día, la batalla que enfrentan López Obrador y Morena no se encuentra afuera, con los partidos de oposición, sino adentro. Si la campaña por la sucesión se da en los términos como los forzó Ebrard, con el condicionamiento de renuncia previa al proceso, desaparecerán los incentivos para mantenerse dentro de los parámetros de la no confrontación que quiere López Obrador. Hay información delicada y explosiva sobre varios de los aspirantes, que la necesidad de no perder el paso ni terreno, al perder el piso de sus cargos, podría animar a quien considere estar en desventaja, y utilizarla como un recurso para descarrilar a los adversarios más fuertes, potenciando las campañas fratricidas que han sostenido los equipos de Sheinbaum y Ebrard durante meses, para desacreditarse mutuamente a través de las redes sociales.

La sucesión presidencial en el partido en el poder se ha descontrolado. La fórmula de López Obrador de establecer un sistema de compensaciones para quienes no alcancen la candidatura, ofreciéndoles un futuro como líder del Congreso y del Senado, o tener un puesto relevante en el gabinete, pretende evitar fracturas, pero sólo ve una parte del presente al no considerar las consecuencias que podría tener una lucha entre aspirantes a la Presidencia en el terreno de la gobernabilidad. Al insistir en la renuncia a sus cargos, esta variable parece estar fuera de las consideraciones presidenciales.

¿Por qué lo planteó López Obrador? La presión pública de Ebrard parece haberlo obligado, recurriendo a la demagogia para ocultar la inequidad, y ayudar a su narrativa de que ya no hay dedazo ni tapados. El Presidente matizó sus primeras afirmaciones sobre las renunciaciones, y pidió que lo decida el Consejo Nacional de Morena, aunque sabemos todos que la decisión final no recaerá en los consejeros sino en él. Es un error lo que hace, pero hay una solución.

Si el Consejo Nacional de Morena se ajusta a los estatutos, le dará la vuelta al embrollo estratégico, porque no exigen la renuncia como condición de buscar una candidatura, salvo en los términos que establece la Constitución, de no ocupar ningún cargo seis meses antes de la elección. López Obrador no parece querer pagar el costo de una imputación sobre una contienda desigual, como señala Ebrard, y prefiere poner en riesgo la gobernabilidad. Debe pensar que no hay problema, como simplifica todo lo que no entiende del todo, y no ha aprendido de otras experiencias donde sus decisiones han generado ingobernabilidad.

Cuidado. El país no está para frivolidades, ni habrá gobernabilidad en el futuro sin gobernabilidad en el presente.

**SETUED**
SECRETARÍA DE TURISMO
DEL ESTADO DE DURANGO**DURANGO**

DESCUBRE DURANGO



Secretaría de Turismo del Estado de Durango

La ciudad de Durango cuenta con diversos atractivos para turistar:

12 MUSEOS



- Museo Regional de Durango "José Ángel Rodríguez Solorzano"
- Museo de la ciudad 450
- Museo Francisco Villa
- Museo de Arqueología de Durango Ganot-Peschard
- Museo de las Culturas populares
- Museo Túnel de minería Bebeleche Museo Interactivo
- Museo de Arte Sacro
- Museo de Arte Moderno: Guillermo Ceniceros
- Museo Casa de la Cultura Banamex -Palacio del Conde del Valle de Súchil
- Museo Palacio de los Gurza
- Museo de Arte Funerario Benigno Montoya



5 TEATROS

- Teatro Ricardo Castro
- Teatro Victoria
- Teatro del Calvario
- Teatro IMSS Durango
- Teatro de la Juventud



5 PASEOS TURÍSTICOS

- Paseo del Viejo Oeste
- Paseo Teleférico
- Paseo el Pueblito
- Paseo Puente de Ojuela
- Paseo Constitución

CERCA de ti

DATO

El primer envión de la precampaña de Sheinbaum apunta a una estrategia en dos campos, el digital, que le funcionó a López Obrador durante varios años, y el convencional, donde se recurre a la publicidad exterior para potenciar el conocimiento de nombre.

DE PORTADA

9



El proceso interno de Morena, para definir al candidato que participará en la elección presidencial de 2024, es el nuevo libreto del presidente tabasqueño para demostrar que es un demócrata. Sin embargo, dos artículos del columnista, Raymundo Riva Palacio, demuestran con datos concretos y hechos históricos, cómo López Obrador pretende imponer, a través de esas mismas reglas dadas a conocer el pasado domingo, a su corcholata y protegida, Claudia Sheinbaum. A continuación rescatamos los dos últimos artículos de este escritor y periodista que se adelanta a lo que comprobaremos el próximo 6 de septiembre:

LA OPERACIÓN SECRETA DE CLAUDIA POR RAYMUNDO RIVA PALACIO

La maquinaria propagandista del presidente Andrés Manuel López Obrador no perdió tiempo esperando los resolutive del Consejo Nacional de Morena. Desde el inicio de esta semana puso en marcha el aparato para apuntalar a Claudia Sheinbaum como la próxima candidata presidencial del partido en el poder, y desacreditar al excanciller Marcelo Ebrard. Aunque asegure lo contrario el Presidente, no podía haber sido hecho, por sus cercanos, sin autorización.

Por ahora, la lucha se está dando en el campo de las mentes de los electores, la comunicación política y la propaganda, para fijar que Sheinbaum es quien mejor

El periodista y escritor, Raymundo Riva Palacio, explica con datos concretos y hechos históricos, cómo López Obrador impondrá a Claudia Sheinbaum

La farsa: López Obrador maniobra para evitar el triunfo de Marcelo Ebrard

“Con la publicidad exterior, el equipo de Sheinbaum logra la promoción de su imagen y goza de publicidad para la precandidata sin costo alguno, al ser un intercambio de favores.”

continuará con el proyecto de la cuatroté, y Ebrard lo traicionará. La primera fase, a través del grupo de propagandistas y agitadores que nació tras la derrota en la elección presidencial de 2012, y la segunda, mediante la construcción visual abrumadora de que #EsClaudia quien relevará a López Obrador.

La estrategia ha juntado a quienes hasta muy recientemente eran enemigos, utilizado estructuras que están siendo investigadas en otros países por violaciones a las leyes electorales, y apoyándose en empresas para que, beneficiándose con disposiciones legales que redunden en ganancias, obtener a cambio servicios sin costo para la causa de la todavía jefa de Gobierno de

la Ciudad de México. Todo ese grupo no parte de cero. Viene trabajando de manera paralela desde hace años, aunque en la elección del Estado de México se probó su elasticidad y la capacidad de interlocutores que en tiempos previos no pudieron trabajar juntos, sin en mediar intrigas y conflictos en Palacio Nacional.

De esta forma, con el aval del Presidente, su vocero y cabeza visible del aparato de propaganda, Jesús Ramírez Cuevas, trabajó con el exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, en el desarrollo de la estrategia y la ejecución de la comunicación social de la candidata ganadora a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez. La elección mexiquense sirvió para probar

las tácticas que piensan desarrollar en 2024, y volvieron a utilizar a la consultora Neurona para la realización del plan.

Neurona es una consultora española que tiene su representación en México, que fue fundada por Juan Carlos Monedero, que fue militante de Podemos, un partido de extrema izquierda, que se planteó en su nacimiento “convertir la indignación en cambio político”, y que se ha convertido en uno de los ideólogos inopinados de Morena. Monedero y Neurona han sido investigados por presuntos financiamientos ilegales de ese partido, donde han figurado triangulaciones desde México, donde existe una filial, Neurona Consulting, encabezada por César Hernández Paredes. La empresa



también ha trabajado con Evo Morales, en Bolivia; Rafael Correa, en Ecuador, y Gustavo Petro, en Colombia.

Hernández Paredes es uno de los eslabones de la estructura que está trabajando por la candidatura de Sheinbaum. Además de Neurona Consulting dirige el portal Revolución 3.0, que fue fundado en 2012 por Carlos Payán, que dirigió La Jornada, junto con su socio y principal propagandista de López Obrador, Epigmenio Ibarra; Pedro Miguel, columnista de ese diario, amanuense del Presidente y quien aportó el concepto editorial del medio digital, entre cuyos consejeros han figurado Jenaro Villamil, quien dirige el Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano, y el historiador Lorenzo Meyer, cuyos hijos trabajan en el gobierno.

Revolución 3.0 ha sido un instrumento estratégico fundamental para el lopezobradorismo en los ataques a medios, periodistas y políticos opositores al Presidente, ha establecido la línea de propaganda seguida con entusiasmo por Ramírez Cuevas, que alimenta todos los días el odio del mandatario. Ideológicamente, ese grupo abreva del Foro de Sao Paulo, creado en 1990, y del que se encuentran cerca Héctor Díaz Polanco, fundador de ese portal, y Rafael Barajas, El Fisgón, monero de La Jornada, responsable de formar cuadros de Morena y uno de los principales asesores políticos en Palacio Nacional.

El primer envió de la precampaña de Sheinbaum apunta a una estrategia en dos campos, el digital, que le funcionó a López Obrador durante varios años, y el convencional, donde se recurre a la publicidad exterior para potenciar el conocimiento de nombre. En este capítulo, Sheinbaum tiene como aliada a la empresa Rentable, de Ricardo Escotto Núñez, que, paradójicamente, fue beneficiada por el gobierno en la Ciudad de México cuando Ebrard lo encabezaba.

Durante el gobierno de Ebrard se le autorizaron en vísperas de terminar la gestión mil 300 espectaculares, a fin de que pudieran entrar al programa de reordenamiento de la publicidad exterior. En el de Sheinbaum, también en vísperas

“

López Obrador no desea a la corcholata moderada, que se proyecta en Marcelo Ebrard, quien propone continuidad con cambio, sino a la radical del grupo, Claudia Sheinbaum, que ofrece continuidad al proyecto. El primero sugiere matices y ajustes; la segunda, una línea a la cual no le cambiará ni una coma.



de que deje la jefatura de Gobierno, está siendo beneficiado en el nuevo reordenamiento del espacio público que impulsó como resultado de los sismos en la Ciudad de México en 2017, cuando era alcaldesa en Tlalpan, y por accidentes con espectaculares al iniciar su administración.

Sheinbaum modificó los reglamentos y la legislación sobre la publicidad exterior, y se retiraron los espectaculares en las azoteas y se implementó una fuerte vigilancia sobre los anuncios irregulares. El reordenamiento le quitó facultades a las alcaldías y se reasignaron permisos, al permitir que puedan cambiar de modalidad o reubicar sus medios publicitarios si le fueran retirados, con lo cual mantendrían su cuota de mercado. La medida favorece principalmente a Rentable, que controla 23 por ciento del mercado de

la publicidad exterior en la capital.

Con la publicidad exterior, el equipo de Sheinbaum logra la promoción de su imagen y goza de publicidad para la precandidata sin costo alguno, al ser un intercambio de favores. Durante la campaña de la revocación de mandato, Rentable estuvo en medio de una polémica por haber ayudado ilegalmente a la promoción del ejercicio. Las críticas no mermaron, sino al contrario, recibió más privilegios de parte de Sheinbaum meses antes de iniciar la carrera final hacia la candidatura.

La operación que se está haciendo a favor de Sheinbaum refleja que la decisión de López Obrador está tomada, aunque con él siempre hay que tener en cuenta que un día puede amanecer de otro ánimo y cambiar lo que parecía imposible.

EL NUEVO MAXIMATO

POR RAYMUNDO RIVA PALACIO

La sucesión presidencial en curso

tiene una reverberación con dos sucesiones el siglo pasado. Una es la de Lázaro Cárdenas, que optó por Manuel Ávila Camacho, y la otra es la de Miguel de la Madrid, que se inclinó por Carlos Salinas. La primera ha sido utilizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para asegurar que él no seguiría el ejemplo de Cárdenas de haber escogido a un sucesor moderado en lugar de optar por Francisco Múgica, uno de los ideólogos de la Constitución de 1917, que pudo haber consolidado el proyecto de nación que trazó. La segunda no ha sido motivo de atención de López Obrador, pero refleja lo que tanto critica de Cárdenas y su deseo explícito: heredar el poder a quien esté más comprometido ideológicamente con el proyecto de la cuatroté.

El análisis de esas dos sucesiones presidenciales muestra las fortalezas y debilidades de la variable ideológica. López Obrador no desea a la corcholata moderada, que se proyecta en Marcelo Ebrard, quien propone continuidad con cambio, sino a la radical del grupo, Claudia Sheinbaum, que ofrece continuidad al proyecto. El primero sugiere matices y ajustes; la segunda, una línea a la cual no le cambiará ni una coma. La dependencia absoluta de Sheinbaum de López Obrador la hace una figura confiable para los objetivos del Presidente, mientras que la autonomía que ha mostrado Ebrard a lo largo de su relación con él, ha hecho que su familia y su núcleo duro lo vean como un traidor que hará lo mismo si llega a Palacio Nacional.

López Obrador, sin embargo, es un pragmático. Lo ha demostrado con el método que diseñó para la contienda por la candidatura presidencial de Morena, donde incluyó un punto fundamental, que quien aspirara a ella, tenía que renunciar. Eso es lo que Ebrard pedía desde diciembre, y a lo que Sheinbaum se negaba, molestándose incluso de que fuera un punto de los resolutivos del Consejo Nacional de Morena este domingo, que la obligó a retirarse del cargo este lunes. Dejarla sin su cobijo durante casi dos meses y medio, en igualdad de condiciones, por lo menos en la formalidad hasta ahora, la hace una ficha vulnerable y desechable. ¿Cambió López Obrador de opinión sobre su delfín?

La velocidad como han cambiado las cosas en el proceso de sucesión desde que se recuperó del covid-19 y de la afección cardíaca que le provocó en la última semana de abril, no permite ver con certeza cómo está pensando su relevo. Primero adelantó el proceso para tener, casi dos meses antes de lo esperado, a quien lo sucederá. Después pareció ceder ante las exigencias de Ebrard, aunque diseñó un proceso



bien blindado: no habrá debates, ni confrontaciones, campañas de contraste o descalificaciones, porque no quiere división en Morena ni que tampoco queden exhibidos o exhibida quienes menos recursos dialécticos y políticos tengan para la discusión directa. En este cordón sanitario electoral, la más beneficiada es Sheinbaum.

Las elecciones para gobernadora en el Estado de México también le mostraron que su carisma y la operación territorial de Morena tienen límites. Aunque le dio felicidad que ganara Delfina Gómez, López Obrador esperaba una victoria de dos dígitos, alrededor de 20 por ciento. La victoria fue por 8.3 por ciento, que para los miles de millones de pesos que se invirtieron en la campaña de Gómez y la operación de al menos ocho gobernadores morenistas, la ventaja fue más bien decepcionante. El triunfo de Gómez puede acreditarse más a la debilidad en el voto del PAN y el PRD, que se quedaron cortos en sus compromisos en la alianza Va por México, que a la máquina electoral de Morena. El triunfo en el Estado de México, sin regatear lo simbólico que es, dejó más dudas que certidumbres sobre la capacidad del partido.

¿Pudo titubear el Presidente sobre Sheinbaum? Poner a Ebrard a jugar sobre un terreno más parejo, como pedía, ¿podría ser que no se meterá al proceso por la candidatura, como asegura López Obrador, y que la decisión la tomará la encuesta que se hará para definir candidato? Todo es posible porque el Presidente ha ido manipulando el proceso a su gusto y necesidad, y estableciendo controles para sus propósitos transexenales.

Además de los tiempos y el método para definir la candidatura, fue López Obrador quien escogió



qué corcholatas iba a destapar, cómo tenían que resolver sus diferencias, cuáles serían los temas de la campaña presidencial y establecer el programa de gobierno para la próxima administración. Es decir, a quien logre la candidatura, ya sabe lo que espera López Obrador de su comportamiento, sus compromisos y su ejecución.

La analogía de lo realizado por López Obrador antes de saber quién se queda con la candidatura, no tiene que ver con Cárdenas o De la Madrid. Lo que ya hizo, tratando de amarrar las manos a quien obtenga la candidatura, es lo que forzó Plutarco Elías Calles en el llamado maximato, que corrió de 1928 a 1934, cuando Emilio Portes Gil asumió el interinato en la Presidencia tras el asesinato de Álvaro Obregón, la corta gestión de Pascual Ortiz Rubio, que renunció ante las presiones sociales, y el relevo, Abelardo L. Rodríguez.

Calles fue quien gobernó en ese periodo, y fue considerado como “el hombre fuerte” de los últimos gobiernos caudillistas, por su liderazgo carismático e impositivo, que adquirió mayor notoriedad durante el periodo de Ortiz Rubio, al que la prensa llamaba “el nopalito”, jugando con la textura babosa de la planta y con la percepción que se tenía de él como títere de Calles. Actualmente, Sheinbaum parece emular a Ortiz Rubio en las percepciones de políticos y medios, pero aun si Ebrard resultara ungido, tendría los mismos acotamientos tejidos por López Obrador.

Cárdenas rompió con el maximato cuando una madrugada el Ejército lo sacó en pijama de su casa y lo mandó al exilio en Estados Unidos. Calles no tenía, sin embargo, el arma transexenal que fabricó López Obrador: la revocación de mandato, la espada de Damocles sobre las corcholatas.

“
Las elecciones para gobernadora en el Estado de México también le mostraron que su carisma y la operación territorial de Morena tienen límites. Aunque le dio felicidad que ganara Delfina Gómez, López Obrador esperaba una victoria de dos dígitos, alrededor de 20 por ciento.

12 **REPORTAJE****El Dato**

El IMCO reveló que Durango no aclaró el 19.22 por ciento del gasto federalizado, de acuerdo con la matriz de datos básicos del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.



• **Por Daniel Estrada O.**
La Semana Ahora

Son recursos federales y representan 19.22 por ciento del presupuesto entregado en 2021

Gobierno de Aispuro sin aclarar más de 8 mil millones de pesos

Durango es el estado con más recursos por aclarar de Gasto Federalizado correspondiente a 2021, de acuerdo con un análisis realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), otra de las herencias no deseadas de la administración 2016-2022.

El centro de investigación en política pública reveló que Durango no aclaró el 19.22 por ciento del gasto federalizado, de acuerdo con la matriz de datos básicos del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

De 39 mil 091.7 millones de pesos devengados, quedaron pendientes por aclarar 8,172.1 millones de pesos, según se especifica en la tercera entrega de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Esto ubica a Durango como el que tiene más recursos por aclarar de Gasto Federalizado de los 32 estados del país y uno de los dos con un porcentaje mayor al 10 por ciento.

El segundo estado con más recursos

“
Durango es el estado con más Gasto Federalizado por aclarar, correspondiente a 2021

por aclarar de Gasto Federalizado es Michoacán con un 16.08 por ciento, tras devengar 83 mil 858.7 millones de pesos y no haber informado que se hizo con 13 mil 737.1 millones de pesos.

Para tener una idea de lo expuesto que queda Durango con esta situación, se tiene que un total de 15 entidades federativas tienen recursos por aclarar por debajo del 1 por ciento, mientras que el estado de Guanajuato, simplemente no tiene nada que aclarar.

Hay otras 10 entidades federativas que tienen recursos por aclarar por debajo del 3.3 por ciento y por arriba del 1 por ciento, mientras que otras cuatro tienen recursos por aclarar por debajo

del 9.3 por ciento y por arriba del 5.9 por ciento.

El porcentaje de recursos por aclarar de Gasto Federalizado que tiene Durango rebasa por mucho al de la mayoría de los estados, volviendo a señalar que se trata de un informe correspondiente a 2021.

LOS RECURSOS PROPIOS

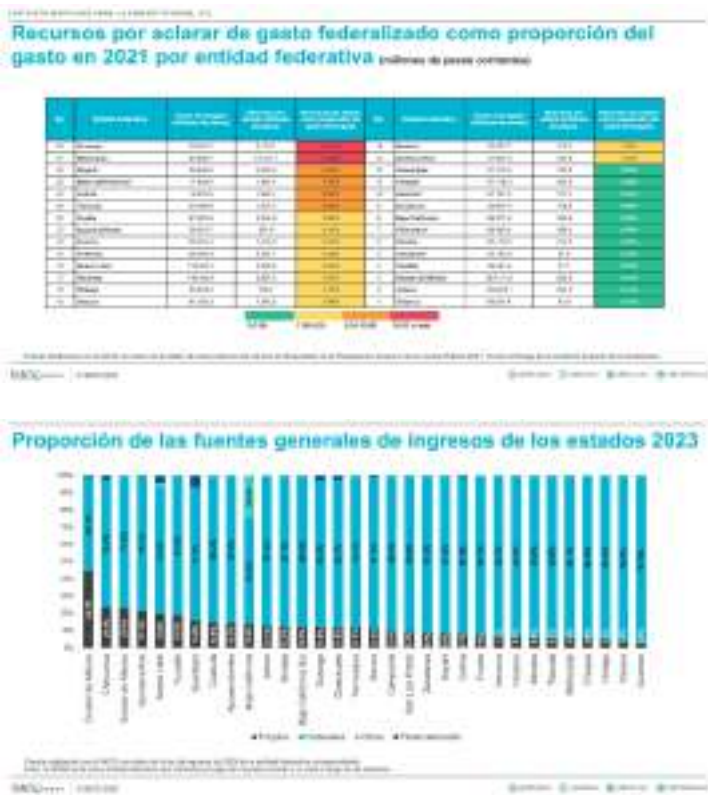
Asimismo, con datos de las leyes de ingresos estatales para 2023, el IMCO dio a conocer que solamente el 11.8 por ciento de los recursos que ingresa Durango son propios, el 85.4 por ciento son federales y el 2.7 por ciento son de financiamiento.

Durango ocupa el lugar número 14 entre los estados con mayor ingreso

propio, es decir, se encuentra por arriba de la media, de acuerdo con los indicadores presentado por el centro de investigación en política pública.

La Ciudad de México, Chihuahua y el Estado de México, son las entidades federativas con el mayor ingreso propio, con el 44.7, 23.5 y 23 por ciento, respectivamente; mientras que, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo, son los de menor ingreso propio, con el 2.4, 4 y 5.2 por ciento, respectivamente.

Para el IMCO, tanto la dependencia de ingresos provenientes de la Federación como el estancamiento o la falta de recaudación de ingresos propios en las entidades federativas



pueden limitar la capacidad de atender las necesidades de la población y, por ende, su desarrollo social y económico.

Se corre el riesgo de tener una menor capacidad para proveer suficientes bienes y servicios de calidad, mientras que, si las entidades no logran aumentar sus ingresos, se verán limitadas en la cantidad de fondos que pueden destinar a diferentes rubros.

Se puede hablar de la construcción de infraestructura, la provisión de servicios de salud, educación y seguridad pública, lo que podría disminuir la calidad de vida de la población y su competitividad, sobre todo en un contexto de globalización que lleva a los países a modernizar y actualizar su infraestructura.

Puede haber menor disponibilidad de recursos para los sectores más vulnerables de la población, de acuerdo con el análisis realizado por los investigadores de esta asociación civil.

La política fiscal es una herramienta fundamental para combatir la desigualdad social y apoyar a los que más lo necesitan. Para cumplir su propósito, esta requiere de una estrategia de recaudación sólida y sostenible que permita a las entidades no solo mantener, sino también aumentar sus niveles de ingresos.

Generar y contar con mayores recursos permite a los estados fortalecer sus cimientos para enfrentar, en un contexto cada vez más globalizado, posibles choques económicos y logísticos como los que acarrió la pandemia de Covid-19.

Al encontrarse en una posición vulnerable, las entidades federativas tienen un menor margen de maniobra



para mitigar los impactos de los choques en su población.

HAY ALTERNATIVAS PARA MEJORAR

Mientras tanto, el IMCO contempla

que, si bien aumentar los ingresos de los estados representa una tarea compleja, diversos mecanismos podrían contribuir a mejorar su capacidad recaudatoria. Propone Revisar y

reformular la Ley de Coordinación Fiscal e impulsar una Ley General de Gasto Federalizado, teniendo en cuenta que las reglas actuales no generan incentivos para que los estados mejoren su recaudación en lo individual.

Además, se requiere de nuevas reglas de distribución de los recursos, puesto que los criterios considerados en las fórmulas de distribución deben reconocer el esfuerzo recaudatorio de cada entidad y replantear el peso de criterios poblacionales y de pobreza.

Se considera actualizar el marco jurídico en cada entidad federativa con respecto a sus facultades impositivas. Dada la autonomía que tiene cada estado para modificar o generar impuestos, es fundamental que estos sean creados o adecuados con características de progresividad, simplicidad, transparencia y facilidad administrativa.

De esta manera se puede mejorar la recaudación de los impuestos locales y aumentar los ingresos propios. Por ejemplo, regular y cobrar el impuesto de tenencia vehicular y eliminar o disminuir el impuesto a la nómina.

Recomiendan reformar las leyes de compras y contrataciones gubernamentales. De acuerdo con las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, se requiere realizar adecuaciones en materia de contrataciones y seguimiento del gasto público para evitar montos sin aclarar por falta de documentación, duplicidad de beneficiarios, pagos indebidos a personas fallecidas o con un cargo de elección popular y compras a sobreprecio.

De esta forma, la gestión del gasto pagado con ingresos federalizados puede ser más transparente y fácilmente monitoreada.

Hay que capacitar a las instituciones encargadas de llevar a cabo la recaudación estatal. Dirigir recursos a la mejora de procesos y capacitación de personal contribuye a disminuir los costos administrativos y de tiempo que enfrentan los contribuyentes y los servidores públicos y, por ende, a fomentar el pago de impuestos, disminuir la evasión y aumentar la autonomía fiscal.

Igualmente, implementar sistemas catastrales actualizados y digitalizados para mejorar la recaudación del impuesto predial. El predial tiene un amplio potencial de recaudación que, en la actualidad, los municipios tienden a desaprovechar.

También se plantea mejorar los sistemas catastrales y definir los derechos de propiedad contribuye a aumentar la recaudación de este impuesto y proveer servicios básicos de calidad y, en consecuencia, a mejorar la competitividad.

“
Con datos de las leyes de ingresos estatales para 2023, el centro de investigación en política pública dio a conocer que solamente el 11.8 por ciento de los recursos que ingresa Durango son propios, el 85.4 por ciento son federales y el 2.7 por ciento son de financiamiento.

14 **REPORTAJE****El Dato**

Ya está abierta la convocatoria para elegir al nuevo titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE), nombramiento que debe ser cubierto por un periodo de siete años, según establece la ley.

• Por Daniel Estrada O.
La Semana Ahora

Está abierta la convocatoria para elegir al titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE), nombramiento que debe ser cubierto por un periodo de siete años, tiempo que los dos últimos titulares han estado lejos de cumplir, con menos de uno y menos de dos años, respectivamente.

A través de la Comisión de Vigilancia de la EASE, el Congreso del Estado de Durango, el pasado jueves 8 de junio emitió la convocatoria para elegir al titular de este organismo auxiliar del Poder Ejecutivo.

De acuerdo con lo que se establece en las constituciones federal y estatal, así como en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la convocatoria votada por los integrantes de la citada Comisión indica que el periodo para registro de candidatos al cargo permanecerá abierto hasta el próximo miércoles 21 de junio.

En este procedimiento pueden participar ciudadanos, instituciones públicas y privadas de educación superior, colegios y asociaciones de profesionistas y organizaciones de la sociedad civil, para proponer al nuevo titular de la Entidad.

Los miembros de la Comisión de Vigilancia de la EASE firmaron la convocatoria que se encuentra ya fijada en la página de Internet del Congreso local con la finalidad de que los ciudadanos interesados puedan conocerla completa.

La comisión es presidida por el diputado Joel Corral Alcántar, Susy Torrecillas Salazar, es secretaria; mientras que Sandra Lilia Amaya Rosales, Verónica Pérez Herrera y Ricardo López Pescador son vocales.

SE CUMPLE CON LOS TIEMPOS

En entrevista para Hora 13, Corral Alcántar habló de este proceso, el cual avanza cumpliendo con los tiempos que establece la Ley para el nombramiento de la persona que estará al frente de este órgano técnico auxiliar.

Recordó que, desde la renuncia de María de Lourdes Mora Serrano, misma que se suscitó en marzo pasado, Diana Gabriela Gaitán Garza, auditora general A, quedó como encargada de la EASE, teniendo hasta 120 días hábiles para el nombramiento del nuevo titular, lo cual podría darse hasta agosto próximo.

Mientras tanto, desde el momento de la emisión de la convocatoria, el pasado 8 de junio, se tiene 26 días para el proceso de elección de quien será el



Un puesto que será cubierto por un espacio de siete años

Cerca el nuevo nombramiento de quien encabezará la EASE

LOS ÚLTIMOS DOS TITULARES de la Entidad han estado muy lejos de cumplir con su ciclo: Francisco Javier Guevara Morales, se desempeñó en el cargo de mayo de 2020 a febrero de 2021; mientras tanto, María de Lourdes Mora Serrano, estuvo de abril de 2021 a marzo de 2023.

“
Terna para elegir al nuevo titular de la EASE, a más tardar el 13 de julio

nuevo titular de la Entidad, mientras que para el registro son 14 días o 10 días hábiles.

Luego viene un periodo de tres días para la revisión de documentos, y si algo le falta a uno de los interesados, tiene hasta 24 horas para poderlo solventar, para luego dar un plazo de 10 días para el ejercicio de las entrevistas.

En el periodo de entrevistas se implementará la modalidad del parlamento abierto con apertura para las diferentes instituciones educativas, para que los interesados hagan sus preguntas a los postulantes.

Por último, se tendrán tres días para trabajar en la revisión y dictamen, para luego, en coordinación con la

Mesa Directiva convocar a un periodo extraordinario para presentar la terna ante el pleno y votar por el perfil que los diputados consideren idóneo.

El dictamen estará listo alrededor del 13 de julio (tal vez antes, pero no después), fecha en la que, posteriormente se procederá con la convocatoria del periodo extraordinario



ya mencionado.

“El dictamen que tendrá que emitir en su momento la Comisión de Vigilancia de la EASE es uno de los más importantes para esta legislatura”, manifestó el diputado Joel Corral.

Comentó que es un asunto que los miembros de la comisión deben trabajar con total transparencia y capacidad de análisis para seleccionar al perfil adecuado para permanecer al frente de la EASE por los próximos siete años, como lo establece la ley.

Joel Corral refiere que hay consciencia en el legislativo en torno a lo que ha sucedido con los dos últimos auditores superiores, quienes no han cumplido ni con la mitad de periodo para el que en su momento fueron nombrados.

Javier Guevara Morales, estuvo en dicha encomienda de mayo de 2020 a febrero de 2028, para luego presentar su renuncia tras una serie de señalamientos relacionados con su actuar al seno del órgano auxiliar.

Mientras tanto, en el caso más reciente, María de Lourdes Mora

Serrano, se desempeñó como auditora superior de abril de 2021 a marzo de 2023, terminando por presentar su renuncia tras una serie de señalamientos por presuntas omisiones en la revisión a la pasada administración estatal.

Y es que, de no haberse presentado este tipo de contratiempos, Guevara Morales continuaría al frente de dicha instancia, todavía hasta 2027.

En este sentido, el diputado panista refirió que se buscará mantener una mayor coordinación con la EASE, con una agenda que de trabajo que exponga las tareas a desarrollar por parte de la institución fiscalizadora, sin dejar de hacer equipo.

“Hay que fortalecer y no solamente exigir a los auditores, sin dejar de considerar que es mucho lo que tienen que fiscalizar en el territorio del estado. No podemos dejarlos solos”, subrayó.

Lo que se necesita para participar Para poder participar en este ejercicio, el primer requisito que se exige es ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de derechos, así como

tener cuando 35 años cumplidos al día de la designación.

Se debe poseer título profesional de licenciatura y experiencia en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades de por lo menos cinco años al momento de la designación.

No haber sido titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo estatal, Fiscal General del Estado, magistrado, diputado o titular de algún ente fiscalizable durante los dos años previos al de designación.

También se pide no haber sido dirigente de un partido político, durante los últimos seis años, además de no haber sido condenado por algún delito doloso.

Durante el ejercicio de su cargo no podrá formar parte de ningún partido político, ni desempeñar otro empleo, cargo o comisión, salvo los no remunerados de docencia o en asociaciones científicas, artísticas o de beneficencia.

Para dar cumplimiento a los anteriores requisitos, los aspirantes



No haber sido titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo estatal, Fiscal General del Estado, magistrado, diputado o titular de algún ente fiscalizable durante los dos años previos al de designación.

deberán enviar en formato PDF, una copia certificada del acta de nacimiento; copia certificada de la credencial para votar vigente, por ambos lados; copia certificada del título y cédula profesional que acredite el grado de licenciatura; el curriculum vitae con fotografía, en el que destacará su experiencia profesional, académica o administrativa en las materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades, adjuntando los documentos comprobatorios que correspondan.

En caso de que, durante el procedimiento de designación, la comisión dictaminadora detecta que algún aspirante falsificó, alteró u ocultó algún documento o información de interés al proceso, la inscripción de la persona que incurrió en la falta será desechada.

Hay que destacar que el nuevo titular de la EASE deberá ser electo por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado el día en que se celebre la sesión que corresponde.





**En Durango el rescate
al Sistema de Salud
*Es una realidad***

- **Contratación histórica de 771 médicos.**



**Rehabilitación de infraestructura
hospitalaria.**

- **Vehículos nuevos** y funcionales.
- **Más y mejor equipo para consultorios**
y áreas administrativas.



CONVOCATORIA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SÉPTIMO, DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL INCISO a), DE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 82 Y LOS DIVERSOS 85, 86, 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; LOS ARTÍCULOS 7, 8, 9 Y 13 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO:

CONVOCA

A los ciudadanos (as) duranguenses, a las Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior, a los Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado, las organizaciones de la sociedad civil, a inscribirse, o en su caso, a que propongan a ciudadanos (as), a participar en el procedimiento para la elección de **TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**, por un periodo de 7 años.

Al tenor de las siguientes BASES:

PRIMERA. Procedimiento de registro:

a) Los ciudadanos (as) duranguenses, así como las solicitudes que provengan de Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior, de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado, y de las organizaciones de la sociedad civil, deberán solicitar el registro correspondiente ante la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, en adelante la Comisión, de la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango.

El plazo de registro será del día 08 al 21 de junio de 2023. Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico:

vigilanciaeae@congresodurango.gob.mx, y/o de manera personal, en la siguiente dirección: sito en calle Cinco de Febrero número 900 poniente, zona Centro, de esta ciudad Capital, en el edificio que alberga el H. Congreso del Estado de Durango, en la oficina de la Secretaría General, de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

La presente convocatoria, deberá publicarse en la página oficial congresodurango.gob.mx, en redes sociales oficiales del H. Congreso del Estado de Durango y de la Entidad de Auditoría Superior del Estado y darse difusión en los medios de comunicación de circulación estatal.

b) Los requisitos para participar en el proceso de selección de Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, son los establecidos en el artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, los cuales se transcriben:

ARTÍCULO 88.- La persona titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado durará en su encargo siete años, será electo por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado, y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano mexicano o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de su designación.
3. Poseer título profesional de licenciatura y experiencia en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades de por lo menos cinco años al momento de la designación.
4. No haber sido titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo Estatal, Fiscal General del Estado, Magistrado o Magistrado, Diputado o Diputada o titular de algún ente fiscalizable durante los dos años previos al de su designación.
5. No haber sido dirigente de un partido político, durante los últimos seis años.
6. No haber sido condenado por delito doloso.

Durante el ejercicio de su cargo no podrá formar parte de ningún partido político, ni desempeñar otro empleo, cargo o comisión, salvo los no remunerados de docencia o en asociaciones científicas, artísticas o de beneficencia.

Para dar cumplimiento a los anteriores requisitos, los aspirantes deberán enviar en formato PDF la siguiente documentación:

1. Copia certificada del acta de nacimiento;
2. Copia certificada de la credencial para votar vigente, por

ambos lados;

III. Copia certificada del título y cédula profesional que acredite el grado de licenciatura;

IV. Currículum vitae con fotografía, en el que describa su experiencia profesional, académica o administrativa en las materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades, adjuntando los documentos comprobatorios que correspondan;

V. Documento expedido por la autoridad competente, o en su caso, carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale no haber sido titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo Estatal, Fiscal General del Estado, Magistrado, Diputado o titular de algún ente fiscalizable durante los dos años previos al de su designación;

VI. Documento expedido por la autoridad competente, o en su caso carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale no haber sido dirigente de un partido político, durante los últimos seis años;

VII. Documento expedido por la autoridad competente, o en su caso carta bajo protesta de decir verdad, de no haber sido condenado por delito doloso;

VIII. Documento expedido por la autoridad competente, o en su caso carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale no haber sido inhabilitado (a) para el ejercicio público;

IX. Carta firmada por el aspirante, donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección o ocupar el cargo de Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, y de haber sido postulado carta firmada en la que acepte dicho encargo;

X. Una exposición breve de su proyecto de trabajo, dicha exposición no excederá de 30 cuartillas;

XI. Declaración de intereses según el formato siguiente:

Victoria de Durango, Durango a " (") de " de 2023 (dos mil veintitrés).

LXIX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

Quien suscribe, _____, en mi carácter de aspirante a ocupar el cargo de Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, manifiesto bajo protesta de decir verdad, (SI) (NO) tener algún interés personal, familiar, así como respecto de negocios/sociedades mercantiles y asociaciones de cualquier tipo con relación con el cargo al que aspiro,

En caso de existir algún tipo de interés, definirlo a continuación:

XII. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se haga la siguiente manifestación: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, así como las determinaciones que asuma el H. Congreso del Estado de Durango, en relación con dicha convocatoria."

La persona aspirante deberá hacer llegar los documentos originales a la Comisión, el día en que concursa a su entrevista.

SEGUNDA. Procedimiento de designación:

a) Transcurrido el plazo para el registro de los aspirantes, la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior, hará entrega a la Comisión de la totalidad de solicitudes recibidas.

La Comisión analizará y revisará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, formando expediente de cada aspirante; en caso de falta de algún documento, la Comisión podrá, justificadamente, otorgar un plazo de 24 (veinticuatro) horas a la persona interesada para que subsane la omisión.

Si durante el procedimiento de designación, la Comisión detecta que algún aspirante falsificó, alteró u ocultó algún documento o información de interés al proceso, la inscripción de la persona aspirante será desechada de plano.

Analizados y revisados los expedientes que hayan sido formados, la Comisión ordenará la publicación en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Durango, congresodurango.gob.mx, la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos legales.

b) La Comisión, citará a cada una de las personas que hayan acreditado los requisitos legales, para que comparezcan y expongan oralmente sus propuestas, conocimientos y experiencias sobre la materia, así como de sus intereses para ocupar el cargo.

La comparecencia será personal, en la fecha y hora indicada a cada participante y se llevará a cabo ante la Comisión, en la sede del H. Congreso del Estado de Durango.

c) A partir de la aprobación de la presente Convocatoria, la Comisión realizará una invitación a Instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, de nuestra entidad federativa, a fin de que envíen preguntas dirigidas a quienes aspiren a ser Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

Las preguntas a que se refiere el párrafo anterior serán enviadas al correo electrónico: vigilanciaeae@congresodurango.gob.mx y podrán ser entregadas hasta el día 26 de junio de 2023.

d) El proceso de entrevista se sujetará al siguiente formato:

1. Cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con su experiencia en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades, hasta por un máximo de 20 (veinte) minutos.

2. Una vez concluida la presentación de sus ideas y argumentos, se abrirá un espacio de preguntas por parte de los integrantes de la Comisión de hasta por 2 (dos) minutos y de hasta por 3 (tres) minutos para respuestas por parte de los aspirantes.

3. Las entrevistas con los aspirantes se deberán transmitir íntegramente a través del Canal del Congreso del Estado.

e) Concluida la fase de entrevistas, la Comisión, se reunirá en sesión de trabajo para analizar, discutir y aprobar el dictamen que contenga la papeleta para elegir a la persona Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, la cual será puesta a la consideración del Pleno del H. Congreso del Estado.

En dicha propuesta, se estará a lo dispuesto por la fracción IV, del artículo 9, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango.

f) En la sesión que corresponda, el Pleno del H. Congreso del Estado, mediante votación por cédula y con el voto de las dos terceras partes de los miembros del H. Congreso del Estado de Durango presentes, elegirá a la persona Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, debiendo, quien resulte electo, rendir protesta ante el H. Congreso del Estado de Durango.

TERCERA. El Pleno de la H. LXIX Legislatura del Congreso del Estado, elegirá en los días subsiguientes a la emisión del dictamen a que se refiere la Base II, inciso e) de la presente convocatoria, a la persona Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, previo Acuerdo de la Comisión Permanente a convocar a periodo extraordinario de sesiones.

CUARTA. La Comisión, estará facultada para resolver las cuestiones no previstas en la presente y para el cumplimiento de la labor encomendada, se auxiliará de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

Se expide la presente Convocatoria, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 08 (ocho) días del mes de junio de 2023 (dos mil veintitrés).

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

DIP. JOEL CORRAL ALCÁNTAR
PRESIDENTE

DIP. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR
SECRETARIA

DIP. JENNIFER ADELA DERAS
VOCAL

DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
VOCAL

DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR
VOCAL

DIP. SANDRA LINA ANAYA ROSALES
VOCAL

Artículo 2º Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas:
Artículo 2º Fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: En el desempeño de sus cargos, cargo o comisión, los principios de austeridad, la gestión, integridad, probidad, eficiencia, honestidad, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficiencia y adherencia al uso racional de recursos públicos. Para la efectuar aplicaciones de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes obligaciones:
IX. Evitar y dar a conocer los intereses que puedan tener en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus funciones y obligaciones;

En base en la manifestación de los documentos recibidos y de las entrevistas, la Comisión presentará a elección, en un plazo que no exceda de tres días hábiles, el dictamen sobre la persona que deberá presentarse al pleno del Congreso. El dictamen deberá incluir:
1. Para los efectos de la presente convocatoria del Congreso, el orden de prioridad de los proyectos de la materia.



¡Gracias!
Durango
eligió sus obras.



El futuro es contigo



SAGDR
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
DURANGO

Campo con valor!

800 TONELADAS de semilla de avena ciclo Otoño-Invierno	30 TONELADAS de semilla de maíz en beneficio de 363 productores
30 TONELADAS de semilla de maíz 25 TONELADAS de semilla de sorgo en la Laguna	25 TONELADAS de semilla de sorgo para 620 productores

DGO. El valor de nuestra gente

¡Proyectos más votados!

Distrito 1



Distrito 3



Distrito 5



Distrito 2



Distrito 4



Distrito 6

